La Tribuna

ENP | NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

Gobierno De La República de Honduras

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
R.T.N.: 05069001047110

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 08/2017, PARA EL "SUMINISTRO DE CADENAS Y GRILLETES PARA REHABILITACIÓN DE BOYAS"

1.La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN) No. 08/2017 a presentar ofertas selladas para el **"SUMINISTRO DE CADENAS Y GRILLETES PARA REHABILITACIÓN DE BOYAS"**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.

3.La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4.Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de Enlace en el Tercer Piso del Edificio El Faro, una cuadra antes de Hospital Medical Center, Colonia Las Minitas, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de L.1,000.00 (Un mil lempiras exactos), de 7:00 a.m. a 4.00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 7.a.m. 3.00p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser además examinados en el Sistema nacional de compras y contrataciones "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

4.Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, tercer piso edificio Tamec, a más tardar el 24 de julio 2017 a las 10:00 a.m., las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas una garantía de mantenimiento por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

5. Únicamente se aceptarán las ofertas de las Empresas que hayan adquirido el documento de la presente licitación.
Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 12 de junio de 2017.

ABOG. MARIO COTO ARCE
GERENTE GENERAL POR LEY